



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Sr. Rivadulla, conocido artísticamente como Pablo Hásel, fue condenado en 2018 por la Audiencia Nacional a 9 meses de prisión y varias multas por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la corona en 64 tuits y un vídeo colgado en Youtube. El Tribunal Supremo ratificó la sentencia en junio de 2020 y a finales de enero la Audiencia Nacional decretó su ingreso en prisión. Ante la disconformidad con la sentencia y su negativa a ingresar en prisión voluntariamente, Hásel fue detenido el pasado 15 de febrero de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- A raíz de la detención de Pablo Hasél se convocaron manifestaciones protestando contra la sentencia del Tribunal Supremo y exigiendo la liberación del condenado. En estas manifestaciones se han provocado múltiples altercados por los manifestantes en la mayoría de las ciudades, viéndose las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en inferioridad para controlar la situación.

Estas protestas han sido alentadas por algunos miembros del partido que forma parte del actual Gobierno de coalición. El Sr. Echenique, alentó las protestas y fomentó los altercados en las redes sociales: *“Todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles. Ayer en Barcelona, hoy en la Puerta del Sol. La violenta mutilación del ojo de una manifestante debe ser investigada y se deben depurar responsabilidades con contundencia”*, escribió en Twitter en relación a los altercados que se estaban produciendo en varias ciudades.

TERCERO.- En la provincia de Granada estos altercados se han intensificado en los últimos días. Los manifestantes en defensa de Pablo Hásel están protestando de forma tan violenta que los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se están viendo obligados a intervenir para tratar de mantener el orden público. Contenedores ardiendo en las calles, incendios del mobiliario público, enfrentamientos de los manifestantes con los policías, trincheras de fuego, barricadas, lanzamiento de piedras y objetos a los agentes, y todo tipo de acciones que lejos de ser una manifestación pacífica genera una gran inseguridad para el

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003360

C.DIP 97020 05/03/2021 13:24



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

resto de ciudadanos granadinos y pone en riesgo la integridad física de los agentes que se ven obligados a tratar de controlar la situación.

El ayuntamiento de Granada ha cifrado en 30.000 euros los daños producidos durante la manifestación por Pablo Hásel. El alcalde de Granada ha pedido a la subdelegación del Gobierno que apoye la toma de *“medidas duras”* para evitar este tipo de escenarios, afirmando que *“preferimos mucho más que haya mano dura y se eviten estas actuaciones que ver las sirenas acompañando mientras se producen actos vandálicos”* y ha tildado a los manifestantes violentos de *“descerebrados”*.

La Subdelegada del Gobierno en Granada ordenó el despliegue de solamente un equipo 15 efectivos de la Unidad de Intervención Policial (UIP). Los manifestantes violentos eran más de 200 que, en un primer momento se concentraron en la calle Gran vía y después se dispersaron por la ciudad. Evidentemente, a pesar del esfuerzo de los 15 efectivos de la UIP, el despliegue no fue suficiente para apaciguar a los más de 200 manifestantes violentos repartidos por la ciudad granadina. No es entendible por qué la Subdelegación del Gobierno despliega únicamente a 15 efectivos de la UIP, requiriendo la situación la actuación de al menos, 40 efectivos, a sabiendas de que en Granada hay dos grupos de UIP sobradamente preparados para controlar dicha situación.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003360

C.DIP 97020 05/03/2021 13:24



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 1.- ¿Por qué la Subdelegación del Gobierno en Granada ordenó el despliegue de únicamente 15 efectivos de la Unidad de Intervención Policial, teniendo a su disposición un mayor número de agentes?
- 2.- ¿Cuántos manifestantes han sido detenidos como consecuencia de los desórdenes públicos ocasionados en estas manifestaciones violentas en la ciudad de Granada?
- 3.- ¿Qué instrucciones se dieron desde el Ministerio del Interior para contener estos actos violentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

4

EXP_2021_003360

C.DIP 97020 05/03/2021 13:24